

Cabrera Santander, Agosto 10 de 2011

**NESTOR ALVAREZ MANTILLA**

***"Un Cabrerano con sentido de pertenencia y compromiso social"***

Apreciada Comunidad de Cabrera:

Es un verdadero reto y orgullo exponerles el Programa de Gobierno de mi Candidatura a la Alcaldía del Municipio de Cabrera Santander, para el Periodo Constitucional 2012-2015, **"Nuestro Compromiso es Cabrera"**.

Soy un Cabrerano, Oriundo de la Vereda la Llanada y residente actualmente en el Centro Urbano del Municipio, hijo del hogar formado por Luis Alfonso Álvarez Duarte y Lucila Mantilla de Álvarez, donde me inculcaron el **servicio a la gente y el sentido de pertenencia por mi pueblo**, casado con Etna Yamile Penagos Jaramillo y padre de Yeimy Paola, Juan José y Emanuel.

Me identifico con esta Municipalidad en la que he nacido y crecido y que durante tantos años me ha acogido con la generosidad de su gente, el empuje de sus habitantes, la belleza y fertilidad de sus tierras y la búsqueda incesante de un mejor futuro en el cual todos estamos comprometidos pues ello se ha convertido en parte esencial, meta y horizonte de mi Proyecto de vida personal, familiar y comunitario.

Una gran parte de mi actividad laboral la he dedicado a la Comunidad, como Secretario General de la Alcaldía del Municipio de Cabrera, Funcionario del Senado de la República, Alcalde Popular del Municipio de Cabrera y Funcionario de la Gobernación de Santander por lo que conozco las fortalezas y las debilidades de mi pueblo, la población vulnerable, madres cabezas de familia, abuelos, niños, discapacitados y jóvenes, desde donde gestioné y desarrollé obras y programas en beneficio principalmente de la población más necesitada.

Esta experiencia a lo largo de mi vida personal me permite postular nuevamente mi nombre para ocupar el principal cargo de elección popular en mi Municipio, y aspiro a contribuir al desarrollo y bienestar de todos los Cabreranos, especialmente de quienes se encuentran en situación de pobreza, los más débiles, vulnerables y marginados con necesidades básicas insatisfechas.

El Programa de Gobierno **"NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA"** es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes Sectores y Representantes de la Comunidad Cabrerana. Para lograrlo fue necesario el concurso y diálogo con sus Líderes, con Profesionales de prestigio reconocido en la región, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial

y el estudio de la normatividad Municipal, Departamental y Nacional. Este programa se ha construido con y para las Comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Es esta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro Municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la educación, el saneamiento básico, las vías de comunicación, la vivienda, la cultura, el deporte y la recreación y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad, los cuales serán pilares del desarrollo de todas las gentes.

**“NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA”** propone construir relaciones basadas en la confianza de la Administración Municipal frente al ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población, multiplicando esfuerzos para hacer de los habitantes del Municipio actores de su propio bienestar y constructores de un Cabrera con futuro.

Haremos que las Instituciones Municipales y sus Servidores se desenvuelvan en función de las necesidades de los usuarios; habrá un manejo honesto, correcto y apropiado de los recursos del erario, realizaremos tareas de mejoramiento de las deficiencias que impiden la mayor consecución de recursos propios y provenientes del Departamento y la Nación.

Realizaremos la Gerencia del Municipio con respeto y trabajo esto será posible en la medida que **administremos con criterio social nuestras Instituciones** y **propiciemos una amplia Participación Comunitaria**, utilizando todos los instrumentos a nuestro alcance e innovando en aquellos que puedan contribuir a que sea la Comunidad la mas interesada y responsable de la continuidad de los Planes, Programas y Proyectos Prioritarios que apunten a mejorar el nivel de vida de toda la población.

Cabreranos es mi obligación y deseo trabajar con la comunidad en proyectos de desarrollo sostenible que generen progreso frente a la región donde seamos ejemplo de desarrollo y bienestar para nuestras gentes y empecemos a trabajar en ser auto sostenibles, generando un valor agregado para la región y el país, engranado dentro las actuales políticas gubernamentales.

Este preludeo acerca del programa de trabajo hace parte de una visión del Municipio que compartimos todos y en cuya formulación han participado las personas que me honran con su apoyo y que han entregado sus amplios conocimientos, experiencias y cariño hacia el Municipio, plasmando sus expectativas en el documento que presento. Estamos empeñados en contribuir con nuestro aporte a superar las condiciones de pobreza de nuestra población. Queremos contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio, principalmente de los estratos con más bajos recursos que hoy día no encuentran ninguna posibilidad de realización; será prioritaria la gestión de

recursos y la inversión de los mismos en aras de proporcionar empleos dignos y conseguir una manera estable de garantizar el alimento, la salud, la vivienda y la recreación a sus familias.

Los invito a participar y apoyar activamente esta propuesta de gobierno eligiéndome este 30 de Octubre, como Alcalde de este Municipio, para que nos demos la oportunidad de **ver crecer juntos un Cabrera, con identidad y sentido de pertenencia.**

**Seguro de que Dios, y la Virgen Inmaculada Concepción, titular de nuestra Parroquia, fuentes de sabiduría, senderos de vida y Ustedes me ayudarán a construir un Municipio mejor para todos.**

Cordial Saludo,



**NESTOR ALVAREZ MANTILLA**

C. C. 79.541.430

Candidato a la Alcaldía del Municipio de Cabrera Santander

**"NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA" 2012- 2015**

Anexo: Programa de Gobierno en veintidós (22) folios

# **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO Néstor Álvarez Mantilla CANDIDATO A LA ALCALDIA Cabrera Santander 2012-2015**

### **“NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA”**

#### **MARCO NORMATIVO**

##### **Artículo 259 de la Constitución Política**

- El artículo 259 de la Carta Magna, determina que quienes eligen Gobernadores y Alcaldes imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato.

##### **Ley 131 de 1994 (Ley del Voto Programático)**

- El artículo 3 de esta ley establece que los Candidatos que aspiran a ser elegidos popularmente como Gobernadores y Alcaldes deben someter a consideración ciudadana un Programa de Gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las Autoridades Electorales respectivas.

##### **Ley 152 de 1994**

- El artículo 39 de esta ley señala que para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo debe tenerse en cuenta que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como Candidato”.
- El Candidato debe tener en cuenta que este es el insumo base para definir los objetivos y programas que espera desarrollar durante su Gobierno.

##### **Ley 163 de 1994**

- El artículo 2, establece la fecha límite de inscripción de los candidatos y candidatas, y por tanto, de presentación de los Programas de Gobierno.
- Adicionalmente, establece el tiempo definido para realizar la modificación de Candidatos y Listas inscritas.

# **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

## **PRINCIPIOS**

Este Programa de Gobierno está orientado para hacer de nuestro Municipio un Ente constituido por una serie de Valores que se basan en Dios como Supremo Orientador, la Protección de los Derechos Fundamentales de las Personas, y en Principios que tienen un Carácter Significativo y Práctico para la Construcción de un Tejido Social Arraigado en la Ética y la Moral.

Los Principios inspiradores de una Ética pública con pleno reconocimiento Ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo Público son:

### **Objetividad:**

- Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un Cargo Público, los Servidores serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.

### **Honestidad:**

- Los Servidores Públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde La protección del interés general.

### **Responsabilidad:**

- Los Servidores de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la Comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

### **Transparencia:**

- Obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información sólo se limitará cuando se trate de proteger el Interés Público.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

### **Integridad:**

- Actuarán con Libertad e Independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

### **Desinterés:**

- Tomarán las decisiones sólo con arreglo al Interés Público y de acuerdo con la dignidad del Cargo que ostentan.

### **Liderazgo:**

- Todos los responsables del ejercicio Público en el Municipio de Cabrera Santander, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo para ser promotores permanentes de una Conducta Ética de las funciones del Estado.

### **Sencillez:**

- El Comportamiento Público y moral de cada uno de los Servidores deberá responder a la dignidad de su cargo y al Servicio Comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón Social de su cargo.

## **VISION DEL PROGRAMA**

El Municipio de Cabrera Santander se convertirá en un Ente Territorial Autónomo con Desarrollo Integral, desde la Actividad Agropecuaria, Asegurando un Manejo Ambiental Sostenible, Económicamente Viable, Atractivo Turfísticamente, Institucional y Social, permitiendo a los Cabreranos el Mejoramiento de su Calidad de Vida.

## **OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA**

Hacer en el Municipio Inversión Social, Económica y de infraestructura mediante la Participación del Gobierno Nacional, y Departamental, la Cooperación Internacional, y la Comunidad Cabrerana, Generando Empleo, Desarrollo Integral, Convivencia Pacífica y Vida Digna a Nuestros Habitantes.

# **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

## **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **1. EDUCACION.**

- Para fortalecer el Sistema de Educación en nuestro Municipio se seguirá garantizando a los estudiantes el refrigerio en cada una de las Sedes Rurales, y para los del Colegio Integrado el refrigerio y almuerzo escolar. Lo anterior teniendo en cuenta el grado de pobreza de nuestra población y que la gran mayoría los estudiantes del Municipio de Cabrera pertenecen a los niveles uno y dos del SISBEN.
- Es necesario garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, en el Municipio de Cabrera, dando continuidad con el subsidio de transporte escolar del sector rural al Perímetro urbano donde funciona el Colegio Integrado de Cabrera.
- En el mismo sentido es necesario subsidiar la provisión de la canasta educativa es decir los cuadernos y útiles escolares que se deben entregar a todos los alumnos que estén en el sistema educativo del Municipio de Cabrera, tanto de las Sedes rurales como los alumnos del colegio integrado de Cabrera
- Se debe garantizar la continuidad del seguro estudiantil para todos los escolares, del colegio integrado y sus sedes rurales.
- Gestionaremos la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la planta física del Colegio Integrado y sus Sedes Rurales.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la implementación de la Ley 1358 de 2009, la cual fue expedida por el Congreso Nacional para que la Nación se asociara y rindiera homenaje al Municipio de Cabrera, en el Departamento de Santander con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación cumplidos el 08 de noviembre 2008 y la cual autoriza al Gobierno Nacional para que termine la construcción de la Sede del Colegio Integrado, la cual es una obra de interés Público y social y de beneficio para la comunidad del Municipio de Cabrera en el Departamento de Santander
- En colegio integrado de Cabrera, se dará continuidad a los programas de modalidad técnica, y tecnológica ambiental, agropecuaria y turística que permita a los alumnos graduarse no solamente como bachilleres académicos si no como técnicos en alguna profesión u oficio y que

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

permita la integración de los alumnos con su entorno socioeconómico y con los proyectos productivos sostenibles y de generación de empleo que va a proponer el Municipio como una alternativa productiva y de generación de empresa

- Fomentaremos la implementación de programas de educación superior a través de convenios con el Sena y Universidades con el propósito de brindarle a los Cabreranos la oportunidad de ingresar a la educación superior sin tener que desplazarse a otros Municipios.
- De igual manera se seguirá fortaleciendo a los grupos de bachillerato rural para adultos existentes en el Municipio para ello se les dotará del material educativo y pedagógico necesario para su funcionamiento.
- Con miras a incentivar el deporte y la recreación en nuestros estudiantes se dotará de implementos deportivos al colegio integrado de Cabrera sus sedes rurales y los grupos de bachillerato rural existentes en el Municipio.
- Como apoyo a nuestras instituciones educativas dotaremos de implementos de aseo al Colegio Integrado de Cabrera, sus sedes rurales y los grupos de bachillerato rural.
- Realizaremos foros educativos, donde se permita la participación de padres de familia, estudiantes y comunidad en general en los asuntos educativos.
- Gestionaremos la Ampliación de la infraestructura existente en Colegio Integrado y sus sedes rurales para el acceso de Internet, los cuales serán dotados de equipos de cómputo, mobiliario y demás equipos necesarios para el funcionamiento.
- Junto con el colegio integrado de Cabrera se implementaran programas educativos en pro de recuperar las costumbres y valores Cabreranas.

### **2. SALUD**

- Fortaleceremos la prestación del servicio de salud de primer nivel garantizando la prestación del servicio a través de la ESE centro de salud del Municipio, garantizando la aplicación del sistema de garantía de calidad en salud.



## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Gestionar la aplicación de la estrategia de la APS (Atención Primaria en Salud), programa de salud pública encaminado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- Se debe garantizar la continuidad y la permanencia en el tiempo de todas las personas en el Régimen subsidiado que afortunadamente en el Municipio de Cabrera, contamos con un cubrimiento del 100% de toda la población pobre y vulnerable.
- En cuanto a la infraestructura en salud se debe adelantar todos los trámites, proyectos y gestiones necesarias a fin de que se continúe con la adecuación y ampliación de la ESE en el casco urbano del Municipio de Cabrera, de tal manera que permita que en esta institución prestadora de salud se ofrezcan los servicios idóneos en el nivel uno o en su defecto se cumpla con el sistema de referencia y contra referencia.
- Se le hará mantenimiento a todos los puestos de salud rurales, de igual manera se realizarán jornadas integrales de salud en cada una de las veredas.
- Se gestionará ante el gobierno Departamental y Nacional los recursos para la construcción del puesto de salud de la vereda la llanada
- Gestionaremos el mantenimiento y dotación de implementos para los puestos de salud del Municipio.
- Se garantizará el transporte de los enfermos de la parte rural a la ESE Centro de salud.
- Mejoraremos las condiciones visuales de la población, mediante programas donde se realizará la detección precoz de los problemas visuales como la ambliopía y la miopía, entre otros y el fomento de la salud visual en los niños.
- Desarrollaremos campañas odontológicas, buscando el impacto en la salud oral y la disminución del riesgo de aparición de las enfermedades dentales y sus tejidos, priorizando la población infantil.
- Realizaremos campañas de salud sexual reproductiva, mediante toma de citologías (detección de cáncer de cuello uterino), examen de senos o mama (detección de cáncer)

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Promoveremos estilos de vida saludable para la prevención y el control de enfermedades crónicas.
- Gestionaremos recursos para la atención integral, subsidios y actividades de desarrollo humano para adultos mayores, así como servicios especiales a personas con limitaciones físicas, mentales y/o sensoriales – niños y niñas, mujeres, hombres y adultos mayores.

### **3. PRIMERA INFANCIA**

- Se le realizará el mantenimiento a las instalaciones de cada uno de los hogares de bienestar (guarderías) del Municipio, a su vez se les dotará de juguetes, material didáctico, pedagógico, educativo y útiles de aseo, con el fin fortalecer la educación de la primera infancia en nuestro Municipio.
- Se gestionará ante el ICBF la apertura de nuevos hogares de bienestar en las veredas donde no se cuenta con este servicio, sujeto al cumplimiento de los requisitos de Ley.
- Gestionar la firma de convenios con fundaciones e Instituciones dedicadas a la prestación de servicios de atención y educación para niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Gestionar ante el SENA y las diferentes instituciones educativas la firma de convenios con fin de que nuestras madres comunitarias puedan acceder a capacitación en nuestro Municipio, sobre el cuidado y educación de la primera infancia.

### **4. GRUPOS VULNERABLES.**

- Gestionaremos recursos para programas de apoyo integral a todos los grupos vulnerables, como la población con discapacidad, menores en alto riesgo, abuelos, desplazados y madres cabeza de hogar. Estos programas no tendrán una connotación de beneficencia, serán verdaderas estrategias de apoyo y protección que buscan el desarrollo social de los menos favorecidos.
- En el mismo sentido se debe fortalecer el Centro de Bienestar del Anciano para que permita brindar atención digna a todos los abuelitos que hoy lo requieren, con recursos de estampilla pro anciano y con recursos propios del sistema general de participaciones, al igual se gestionara convenios y recursos con el Departamento y la Nación.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Gestionaremos ante el Gobierno Departamental y Nacional los recursos necesarios para la ampliación de las instalaciones del Centro de Bienestar del Anciano Esteban Rangel, con el fin de albergar más adultos mayores en esta institución.
- Daremos prioridad a la población de la tercera edad en los programas de promoción y prevención, salud oral (prótesis dentales), visual (gafas), vivienda, subsidios de alimentación y atención integral a los adultos mayores del Centro de Bienestar del Anciano.
- Daremos cumplimiento a lo establecido por la Ley 581 de 2000 “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder Público”, nombrando como mínimo el 30% de mujeres en los cargos del máximo nivel decisorio de la Administración.
- Gestionaremos recursos para adelantar programas con “perspectiva de género” como estrategia para priorizar a la mujer cabeza de familia, madres solteras, viudas y en estado de abandono, se apoyarán organizaciones constituidas por mujeres, principalmente en organización empresarial.
- Gestionaremos la ampliación de cupos para acceder al programa Presidencial de Familias en Acción, y demás programas para los niveles uno y dos del SISBEN.
- Apoyaremos la organización y participación social de las mujeres a través de asesoría técnica y la capacitación para el empleo.

### **5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Uno de los grandes retos de este Gobierno es la construcción del Acueducto Interveredal La Vitoca para suministrar agua permanente a las Veredas El Oval, La Llanada, El Altico, El Santuario, Sardinias, Cuchillas, Ojo de Agua, San Pedro, El Hoyo y el mismo Perímetro Urbano, para lo cual se gestionaran los recursos ante el Gobierno Departamental y Nacional.
- Se le realizara mantenimiento periódico a los acueductos de la Zona Urbana y Rural con la participación de la Comunidad y de esta manera mejorar y garantizar la prestación del servicio, de igual

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

manera se gestionará ante el Gobierno Departamental y Nacional los recursos para la construcción de plantas de tratamiento, y su buen funcionamiento, el cambio de tubería obsoleta, reconstrucción de redes de conducción y llevando el suministro de agua hacia los nuevos usuarios que la requieren.

- Se gestionará la consecución de recursos para adecuar y terminar la construcción de los acueductos de las veredas el Hoyo y San Pedro, garantizando que estas veredas tengan un servicio de agua permanente.
- Gestionaremos recursos para la construcción del acueducto la palma y abastecer de agua por gravedad a la vereda el colorado, ya que esta es una de las comunidades más afectadas especialmente en las épocas de verano por la escasez del recurso hídrico.
- Para garantizar la buena prestación del servicio de acueducto, Alcantarillado y aseo, se debe gestionar recursos para fortalecer la empresa de servicios Públicos convirtiéndola en un ente eficiente, inyectándole los recursos necesarios para su operación y que la misma sea viable financiera y operativamente.
- Se debe continuar con el programa agresivo que ha implementado el Municipio de Cabrera con fundamento en la ley 99 de 1993, de comprar terrenos especiales que permitan la conservación de fuentes de agua y micro cuencas que abastecen a los diferentes acueductos del Municipio.
- En cuanto hace relación al abastecimiento y recolección de aguas lluvias, es necesario que el Municipio adelante un programa ambicioso de construcción y limpieza jagüeyes, para que en épocas de sequía permitan el suministro de agua a las comunidades que más sufren por falta del preciado líquido.
- Se hace necesario gestionar recursos ante el Gobierno Departamental y Nacional para la construcción del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano.
- Continuaremos con la entrega de subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos socioeconómicos uno, dos y tres.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Subsidiaremos parcialmente el pago de la matricula del servicio de acueducto a los usuarios con baja capacidad económica, tanto de la parte Rural como del Casco Urbano.

### **6. VIVIENDA**

- En cuanto hace relación al mejoramiento de vivienda, se debe asignar y gestionar los recursos necesarios que permitan que mas familias Cabreranas sean beneficiadas con los programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.
- De igual forma se debe subsidiar la ampliación de vivienda en familias de más bajos recursos y en condiciones de hacinamiento, de tal manera que se les permita vivir en condiciones más dignas.
- Se implementara un programa agresivo Para la construcción de unidades sanitarias (baños) en aquellas viviendas del Municipio que aun no cuentan con este servicio.
- Gestionaremos proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda ante el Banco Agrario y la Gobernación de Santander para el sector rural.
- Lideraremos una campana para la adecuación y reconstrucción de techos y pisos en las viviendas de las personas con menos recursos económicos tanto del sector rural como de la parte urbana.
- Adelantaremos adecuaciones, reparaciones de viviendas en el área rural y urbana. (Techos, pisos, paredes, unidades sanitarias, espacios habitacionales, etc.) en cofinanciación con el Departamento y entidades del nivel central.
- Gestionaremos ante el ministerio de vivienda y desarrollo territorial los recursos necesario para la construcción de vivienda de interés social en el casco urbano, que beneficie a las personas que no cuenten con vivienda propia, para ello se presentará al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que permita la ampliación del perímetro urbano en el esquema de ordenamiento territorial del Municipio.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

### **7. ELECTRIFICACIÓN**

- llevaremos electrificación a las viviendas rurales y urbanas del Municipio que aun no cuentan con este servicio, esto lo lograremos con la inversión de recursos propios y la gestión de recursos ante el gobierno Departamental y Nacional.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional, Departamental y demás entidades los recursos necesarios para subsidiar el costo de cambio de matrícula del servicio de energía de monofásica a trifásica, en aquellas viviendas donde se hace necesario para el funcionamiento de motores eléctricos como pica pastos ensiladoras, motobombas entre otros.

### **8. VIAS**

- Se debe continuar con la pavimentación de la vía Cabrera san Gil y para ello se debe gestionar los recursos ante el gobierno Departamental y Nacional, con la pavimentación de esta vía indudablemente se generaría una gran posibilidad de desarrollo turístico y económico para el Municipio.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional el cumplimiento de la Ley 1358 de 2009, la cual fue expida por el Congreso de la Republica para que la Nación se asociara y rindiera homenaje al Municipio de Cabrera , con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y en la cual autoriza al Gobierno Nacional que destine los recursos necesarios para la pavimentación de la vía San Gil-Cabrera-Barichara (Guane) la cual es una obra de interés Público y social y de beneficio para la comunidad del Municipio de Cabrera en el Departamento de Santander.
- En cuanto a las demás vías se hace necesario realizar el mantenimiento periódico y rutinario a todas las vías veredales y la construcción de obras de arte como placa huella, alcantarillas y bateas que permitan la estabilidad de las mismas, para que nuestros campesinos puedan comercializar sus productos en otras ciudades con menor costo en el transporte.
- De igual manera se le hará un mantenimiento periódico rutinario a la vía Cabrera san Gil para facilitar el desplazamiento de propios y visitantes.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Gestionaremos con los Municipios vecinos, el Departamento y la Nación los recursos necesarios para el mantenimiento de la vía Berlín- Baraya - Punteadero que beneficia a los Municipios de Socorro Cabrera, Palmar, Hato, Galán y Zapatoca.
- Gestionaremos convenios viales con el Ministerio de Transportes, INVIAS, el Departamento y el Batallón de Ingenieros para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del Municipio.
- Se gestionaran los recursos ante el Ministerio de Cultura y el Departamento para mantenimiento, restablecimiento y empedrado de los caminos de piedra y herradura, ya que estos son un patrimonio cultural de nuestro Municipio.

### **9. INFRAESTRUCTURA URBANA**

- Gestionaremos recursos y proyectos para la reconstrucción y empedrado de las calles mas deterioradas del Municipio, para dar empleo a la mano de obra local y a su vez mejorar el embellecimiento de nuestro Municipio.
- Gestionaremos el Diseño e implementación de un programa de renovación urbana que contemple la adecuación y reconstrucción de andenes, sardineles, zonas verdes y el embellecimiento de las fachadas de las viviendas.
- En conjunto con los propietarios de los predios urbanos adelantaremos una campana para la reconstrucción y mejoramiento de las cercas de piedra aledañas alas calle del casco urbano.
- Gestionaremos los recursos ante la Gobernación y el INDER Santander para la compra de un lote de terreno dentro del perímetro urbano donde se construirá una cancha de futbol y demás escenarios deportivo que sean de fácil acceso a toda la comunidad
- Gestionaremos los recursos necesarios para la remodelación del parque principal, que brinde identidad y sea ventana de atracción turística para el Municipio.
- Gestionaremos recursos para la ampliación y mantenimiento de las redes de alumbrado Público de las calles y espacios Públicos del casco urbano del Municipio

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Gestionaremos los recursos y trámites necesarios ante la autoridad ambiental, el Gobierno Departamental y Nacional para la viabilidad de la construcción del matadero Municipal.
- De igual manera se gestionaran los recursos para la adecuación, mantenimiento y ampliación de la plaza de mercado del Municipio, y así facilitar y garantizar que nuestros campesinos puedan comercializar sus productos en el mercado local.
- Formularemos un proyecto y gestionaremos ante el Gobierno Departamental y Nacional los recursos para la canalización de quebrada las pilas y de esta manera mitigar la amenaza que representa esta quebrada en épocas de invierno a las viviendas aledañas.
- Gestionaremos los recursos necesarios para la compra e instalación del alumbrado navideño en el parque y calles de nuestro Municipio, y de esta manera ayudar a recatar las costumbres decembrinas de nuestros habitantes.
- Realizamos las gestiones necesarias encaminadas a la consecución de los recursos para el mantenimiento y embellecimiento del Templo Parroquial, Casa Cural y la capilla del cementerio, ya que estas son uno de los mayores tesoros arquitectónicos y religiosos de nuestro Municipio.
- Con el fin de preservar y defender el Patrimonio arquitectónico y Cultural de nuestro Municipio daremos cumplimiento, al Acuerdo No. 028 de 2001 por el cual se dictan normas urbanísticas y arquitectónicas para el Sector Antiguo del centro Urbano del Municipio de Cabrera, y de ser necesario presentaremos proyectos de acuerdo al Concejo Municipal para actualizarlo de acuerdo con la normatividad vigente.

### **10. SECTOR AGROPECUARIO Y GENERACION DE EMPLEO.**

- Se garantizara una asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores de calidad y oportuna, para que nuestros campesinos tengan acompañamiento permanente de un profesional agropecuario que les brinde asesoría y capacitación en nuevas técnicas de producción agropecuaria.



## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Se continuara con la implementación y mejoramiento de programas y proyectos productivos que permitan la generación de empleo y desarrollo productivo del Municipio, de manera específica destinaremos buena parte de nuestros recursos y de gestión para financiar programas de explotación bovina consolidando unidades productivas en condiciones de competitividad dotadas como mínimo de un caney con sus respectivos comederos , una pica pasto, dos o más hectáreas de pasto de corte y un jagüey o laguna con un sistema riego que nos garanticen la producción de pastos en épocas de verano tendremos especial atención a aquellos ganaderos que consoliden o pertenezcan a asociaciones de productores legalmente constituidas.
- Formularemos Programas de modernización ganadera que contenga como mínimo, mejoramiento genético, implementación de cercas eléctricas y el mejoramiento de pastos y praderas.
- Gestionaremos ante el Banco Agrario, Coomultagro y las diferentes entidades financieras para que nuestros campesinos puedan acceder a créditos con tasas preferenciales y créditos de línea FINAGRO para la adquisición de insumos, equipos, maquinaria, y demás que se requieren para la producción agropecuaria.
- Subsidiaremos en su totalidad el servicio de arado a nuestros campesinos para todo tipo de cosechas y cultivos, y en todas las épocas del año, esto como un estímulo a la generación de empleo y la implementación de proyectos productivos.
- De igual manera capacitaremos y concientizaremos a nuestros campesinos en la importancia de implementación de cultivos con semillas tecnificadas, para esto el Municipio destinara los recursos necesarios para subsidiar de manera parcial la adquisición de estas semillas.
- Formularemos proyectos agropecuarios como cultivo de frutales y de especies menores dirigidos a las asociaciones de mujeres y Mujeres cabeza de Hogar.
- Apoyaremos a los gremios del sector agropecuario. (Comités, cooperativas y asociaciones).

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Apoyaremos y fortaleceremos la Feria Ganadera del Municipio como estímulo a la competitividad y el mejoramiento de la explotación ganadera y agropecuaria.
- Gestionaremos la entrega de incentivos que permita facilitar el acceso a herramientas de trabajo tales como guadañas, equipos de fumigación, ebanistería, maquinas de coser, fileteadoras, computadores, equipos eléctricos y metalmecánica, entre otros. Este programa está dirigido a jóvenes, estudiantes del SENA, asociaciones campesinas, microempresarios, productores agropecuarios, mujeres cabeza de hogar.
- Gestionaremos convenios con instituciones educativas como el SENA para capacitar en oficios que demande el mercado laboral.
- **Buscaremos que las obras se ejecuten por personas residentes en el Municipio, de manera competitiva, cumpliendo todos los requisitos técnicos y de calidad, para que los recursos que se invierten se queden en Cabrera, (maestros de construcción, ayudantes, asociaciones de trabajadores, campesinos y profesionales).**

### **11. MEDIO AMBIENTE.**

- Recuperaremos y protegeremos las fuentes hídricas tales como aljibes y quebradas existentes en nuestro Municipio.
- Realizaremos proyectos de reforestación y conservación de cuencas y micro cuencas, para esto gestionaremos los recursos ante la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y ante el Ministerio de Medio Ambiente.
- Adelantaremos campanas de descontaminación de las fuentes hídricas y quebradas de nuestro Municipio
- Haremos la recolección de desechos plásticos y de materiales inertes en cada una de las veredas periódicamente.
- Formularemos campañas educativas en pro concientizar a nuestros campesinos la importancia de cuidar la vegetación, la flora y fauna de nuestro Municipio.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

### **12. DEPORTE Y RECREACION.**

- En cuanto hace relación a la infraestructura se deben adecuar, recuperar y construir escenarios deportivos que requieran la comunidad Cabrerana para la práctica del deporte.
- Se contara con un grupo interdisciplinario que permita la organización toda la actividad deportiva en cada una de las veredas durante todo el año, que promuevan y garanticen la práctica del deporte, programen eventos deportivos en todas las ramas y en todas las edades durante los fines de semana, esta forma seguir incentivando la práctica deportiva, aprovechar el tiempo libre y crear la cultura del deporte en el Municipio.
- En el mismo sentido dotaremos a todos los deportistas de cada una de las veredas y del casco urbano y a los participantes en los diferentes eventos de recreación que organice la administración Municipal.
- A nivel rural y del perímetro urbano, organizaremos juegos deportivos, jornadas recreativas y eventos específicamente para cada grupo poblacional, aportando recursos y logística que permitan ampliar la cobertura y disfrutar de manera sana y segura el deporte y la recreación.
- Apoyaremos la participación de los deportistas del Municipio en los diferentes eventos deportivos y recreativos a nivel regional y Departamental
- Se debe fomentar la organización comunitaria e incentivarlos garantizando los recursos necesarios para los diferentes eventos deportivos que organicen las juntas de acción comunal y demás organizaciones comunitarias del Municipio
- se fortalecerá y dotara con más implementos el gimnasio Municipal para seguir garantizando su buen funcionamiento.
- Se dotara de implementos deportivos al colegio integrado de Cabrera con sus sedes rurales y a los grupos de bachillerato rural.
- Rescataremos aquellos juegos autóctonos de nuestro Municipio entre ellos el trompo, la turra, las negras y muchos más que se han olvidado a través del tiempo.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Fomentaremos las escuelas de formación deportiva en todas sus modalidades

### **13. CULTURA Y TURISMO**

- Por ser Cabrera un destino natural y autóctono debemos desarrollar una cultura de hospitalidad en toda la ciudadanía, ya que todos somos Cabrera. Convirtiendo en parte importante de la red turística a los Servidores Públicos, servicio de transporte, el comercio, restaurantes y posadas. Crear una identidad regional, Nacional y por qué no decirlo internacionales con calidez y amabilidad por lo tanto debemos fomentar en Cabrera valores como: El sentido de pertenencia, que es base fundamental, El valor de la superación, Creer en nosotros mismos, Elevar nuestra autoestima y Tener fe en nuestras potencialidades.
- Se promocionara e impulsará al Municipio de Cabrera como destino turístico para que se dé a conocer su gran potencial turístico y cultural que nos permitan la integración con otras regiones del país y de esta forma generar un desarrollo sostenible para nuestros habitantes, dando a conocer sus sitios atractivos, realizando eventos y actividades como el turismo ecológico, muestras gastronómicas, caminatas, cabalgatas y la practica del canotaje.
- Realizaremos gestión con Agencias de Turismo, para que incluyan dentro de sus paquetes turísticos al Municipio de Cabrera.
- Promoveremos los festivales y festividades Municipales a nivel Departamental y Nacional.
- Se apoyara la realización de los diferentes eventos culturales y folclóricos (Bazares, Festivales y festividades) que organice el Municipio, las Instituciones, las Juntas de acción Comunal y Organizaciones Comunitarias del Municipio.
- Crearemos y fortaleceremos escuelas artísticas danzas, teatro, artes plásticas y música, de acuerdo a la identidad cultural de nuestra población.
- Promoveremos la escuela Municipal de música, coros, papayera y banda Municipal, a su vez apoyaremos al Colegio Integrado de Cabrera con un docente de cátedra musical.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

- Propenderemos por la articulación de la educación y la cultura en el Municipio, apoyaremos el desarrollo de instituciones culturales tales como el fortalecimiento de la biblioteca pública Municipal, como centro de encuentro y desarrollo social
- Adecuaremos para su funcionamiento el museo de antigüedades el cual representa nuestra historia y cultura del Municipio
- Capacitaremos a los propietarios de los establecimientos de comercio y comunidad en general en normas de servicio y atención al cliente , para que nuestros turistas y visitantes se sientan acogidos y bien atendidos en nuestro Municipio
- Fortaleceremos y fomentaremos las asociaciones artesanales y culturales del Municipio.
- Adecuaremos y pondremos en funcionamiento la casa de la cultura para que esta sea el centro de promoción cultural de nuestro Municipio.
- Apoyaremos la Emisora Comunitaria “Cabrera Stereo” para que sea un medio de comunicación donde divulgue la gestión de la Administración Municipal, se promocióne el Municipio como destino turístico, su cultura y su idiosincrasia y se incentive en sus habitantes el sentido de pertenencia e identidad.

### **14. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

#### **Fortalecimiento Institucional**

- ✓ Toda gestión estará orientada al beneficio e impacto hacia la comunidad, respetando el principio de prevalencia del interés general sobre el particular, optimizando los recursos, y cumpliendo con los objetivos sociales e institucionales.
- ✓ Será una alcaldía con liderazgo capaz de direccionar y acompañar su equipo de trabajo, el crecimiento personal de cada uno de sus colaboradores y el mejoramiento continuo de los procesos en los cuales participan.

## “ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “

- ✓ Para el cumplimiento de la misión del Municipio de Cabrera, contaremos con una estructura organizacional flexible, abierta, plana, y adaptable al cambio, que permita cumplir los objetivos corporativos, planes y programas, existiendo planeación, organización, dirección y control en todos sus procesos, **garantizando la satisfacción de las necesidades demandadas por toda una comunidad.**
- ✓ A nivel institucional, identificaremos los riesgos en cada uno de los procesos, para asegurar los recursos Públicos; formularé medidas de prevención, protección y recuperación de éstos y consolidaré un sistema corporativo para la administración y gestión de riesgos.
- ✓ Mejoraremos el sistema de control interno, MECI para que sea garante del buen funcionamiento de la organización, a través de metodologías de verificación, de evaluación y participación de todos y cada uno de los Servidores Públicos.
- ✓ Abordaremos el Municipio de Cabrera como empresa proyectando una nueva imagen corporativa, como resultado de decisiones acertadas del ente administrativo en las intervenciones sociales y físicas del territorio.
- ✓ Mejoraremos el Sistema de Gestión de Calidad, SGC, el cual es una herramienta de gestión sistemática que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo del Municipio.

### **Cultura de Participación y Democracia**

- ✓ La cultura ciudadana implica un pacto entre el Estado y la ciudadanía, para que todos los ciudadanos y ciudadanas asuman la responsabilidad de hacer de Cabrera un Municipio donde se acaten las normas básicas de convivencia; se reconozca y ejercite la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes.
- ✓ La participación es un compromiso del gobierno, y un deber y derecho de todos y todas para que **se fortalezca la unión entre la comunidad y la Municipalidad.** Por ello, prepararemos permanentemente al Servidor Público para fortalecer los espacios de participación existentes y promover la creación de otros.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

### **Eficiencia Fiscal**

- ✓ Desarrollaremos programas de fortalecimiento financiero que garanticen la eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos.
- ✓ Implementaremos políticas de austeridad en el gasto, buscando recuperar la confianza de nuestros ciudadanos y restauraremos la capacidad operativa al interior de la institución, procurando que los recursos escasos impacten fuerte y positivamente a toda la población y se fortalezca la administración local con personal humano y la tecnología haga más ágil y eficiente el servicio.
- ✓ Dada la necesidad de una consolidación fiscal, será importante asistencia financiera para reordenar el presupuesto de gastos e ingresos, dando prioridad a la ejecución de este programa de gobierno. Haremos énfasis en la búsqueda del equilibrio entre los ingresos, las cuentas fiscales y la deuda pública.
- ✓ Con base en las normas vigentes buscaremos herramientas efectivas para incrementar la capacidad de los ingresos propios y diseñaré estrategias económicas, que fortalezcan la capacidad para recaudar impuestos de manera cómoda y segura para el usuario.
- ✓ Pondremos en marcha planes de fiscalización tributaria, orientados a reducir los niveles de evasión y de elusión buscando con ello cerrar la brecha entre el recaudo potencial y el real, así mismo se realizarán campañas de persuasión acerca de la solidaridad que deben tener todos los Cabreranos en la financiación del Estado, mostrándoles que los recursos que pagan por sus tributos se invierten en su propio bienestar.

### **Administración Pública con Ética**

- ✓ Educaremos y motivaremos a la comunidad, sobre la importancia de la honestidad, transparencia e integridad en el Estado, y de exigir responsabilidad a los Servidores Públicos y funcionarios electos.
- ✓ Divulgaremos en medios de comunicación masiva como el Internet, y la Pagina Web del Municipio los resultados de la gestión, y a su vez esta será una ventana para dar a conocer al Municipio a Nivel Nacional e Internacional.

## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

### **El Capital Humano**

- ✓ Los Servidores deberán estar al servicio de la comunidad y no de intereses personales, a toda persona natural o jurídica que demande los servicios, se le atenderá oportunamente y en igualdad de condiciones.
- ✓ Evaluaremos la gestión de cada una de las áreas que conforman el Municipio para identificar los niveles de eficiencia en la optimización de sus recursos, la eficacia en el logro de los objetivos y la efectividad sobre el impacto de su gestión.
- ✓ Desarrollaremos programas de inducción, capacitación y actualización para el personal directivo, administrativo y operativo, que nos permitan contar con instrumentos técnicos, y desarrollar teorías modernas para cumplir las funciones y lograr más coordinación entre las áreas que conforman la organización estatal.
- ✓ Haremos un estudio de las condiciones actuales de la institución en materia de tecnología, sistemas de comunicación y de información, con el fin de formular un plan para la mejoramiento de la misma
- ✓ Aplicaremos eficientes programas de bienestar y salud ocupacional que nos permitan un mayor desarrollo a escala humana de nuestros empleados Públicos, logrando altos niveles de motivación y sentido de pertenencia que refleje una mejor calidad del servicio a la ciudadanía.

### **Seguridad y Convivencia**

- ✓ En este ámbito es necesario hablar de justicia y de seguridad. La paz será el resultado de la implantación de estos dos elementos.
- ✓ Formularemos programas enfocados al fortalecimiento de una cultura de valores para la construcción de nuevas formas de relación social con criterio participativo y pedagogía social.
- ✓ La convivencia, se relaciona con la construcción de tejido social, es decir, se refiere a la creación de vínculos de la población entre sí, de mecanismos sociales, estatales y no estatales que mediante acciones solidarias, permitan el manejo concertado y pacífico de los conflictos.



## **“ NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA “**

### **Gestión para la Cooperación Internacional**

- ✓ Gestionaremos la elaboración de proyectos para ser presentados ante la cooperación internacional y lograr acceder a sus beneficios.
- ✓ Estimularé a ONGS que permitan canalizar recursos de cooperación Nacional e internacional, para el beneficio de nuestros habitantes.

### **15. RENDICION DE CUENTAS**

- Rendiremos cuentas y estableceremos Concejos comunales periódicamente tanto el sector urbano como en el rural y nos desplazaremos con el Equipo de Gobierno a las diferentes veredas del Municipio a escuchar y realizar planteamientos y proposiciones, que nos sirvan como base en la toma de decisiones.

### **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Los programas y proyectos que presentamos en este Programa de Gobierno y que constituyen la base del Plan de Desarrollo Municipal para el próximo cuatrienio, tiene como fuentes financieras las siguientes:
  - Ingresos propios
  - Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones
  - Recursos provenientes del Departamento y la Nación
  - Recursos de crédito
  - Recursos de cooperación internacional
  - Organizaciones no gubernamentales
  - Empresa Privada

Con las anteriores fuentes se cubren también los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Queda en los anteriores términos expuesto a grandes rasgos el programa de gobierno denominado “ **NUESTRO COMPROMISO ES CABRERA**”, el cual queda sujeto a los recursos que efectivamente reciba el Municipio de Cabrera Santander, bien sea por el Sistema General de Participaciones o por la Gestión que realice el Municipio para lograr la respectivas inversiones a través del Gobierno Departamental y Nacional.